

## JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

### Inscriben a Encuestadora Líder en el Registro Electoral de Encuestadoras

RESOLUCIÓN N° 4263-2006-JNE

Exp. N° 9763- 2006

Lima, 6 de noviembre de 2006

VISTO el pedido de inscripción, formulado por el representante de Encuestadora Líder;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Ley N° 27369 establece que sólo podrán publicarse encuestas electorales cuando la persona esté inscrita ante el Jurado Nacional de Elecciones;

Que, con los documentos adjuntados, indicación de domicilios y acreditación de profesional calificado, el peticionante satisface los requisitos previstos en el artículo 4° del Reglamento aprobado por Resolución N° 390-2005-JNE, por lo que debe disponerse la inscripción de la recurrente como encuestadora, asignándosele un número de registro y procediéndose a la apertura de la partida correspondiente;

Que, se debe señalar que el artículo 191° de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859 prevé que la publicación o difusión de encuestas y proyecciones de cualquier naturaleza sobre los resultados de las elecciones a través de los medios de comunicación, puede efectuarse hasta el domingo anterior al día de las elecciones;

El Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Inscribir en el Registro Electoral de Encuestadoras, a Encuestadora Líder, que deberá sujetar su actividad a las atribuciones y prohibiciones establecidas en las normas electorales respectivas.

**Artículo Segundo.-** Abrir la partida correspondiente a dicha encuestadora, asignándole como código de identificación el Registro N° 136-REE/JNE.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SS.

MENDOZA RAMÍREZ

PEÑARANDA PORTUGAL

VELA MARQUILLO

VELARDE URDANIVIA

ESCUDERO IBÁÑEZ,  
Subsecretario General

5700-1

## MINISTERIO PÚBLICO

### Nombran y designan fiscales en los distritos judiciales de Lima Norte, Ucayali, Lima y Huaura, y encargan Despacho de la Quinta Fiscalía Penal Supraprovincial

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN  
N° 1457 -2006-MP-FN

Lima, 17 de noviembre de 2006

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N°048-2006-MP-FN-JFS de fecha 23 de octubre del 2006, se crearon Fiscalías de carácter permanente en los Distritos Judiciales a nivel nacional, las mismas que deberán despachar con sus homólogos del Poder Judicial;

Que, al encontrarse vacante la plaza de Fiscal Provincial y Fiscales Adjuntos Provinciales de la Décima Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Lima Norte, Distrito Judicial de Lima Norte, se hace necesario cubrir el referido Despacho con los Fiscales que asuman provisionalmente el cargo;

Estando a lo puestro y a lo dispuesto por el Artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación del doctor Raúl Roger Llamoca Zarate, Fiscal Provincial Titular Penal de Lima Norte del Distrito Judicial de Lima Norte, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Mixta del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, materia de la Resolución N°082-2004-MP-FN, de fecha 15 de enero del 2004.

**Artículo Segundo.-** Dar por concluida la designación del doctor Marco Antonio Baltuano Vásquez, Fiscal Provincial Titular Penal de Lima Norte del Distrito Judicial de Lima Norte, en el Despacho de la Octava Fiscalía Provincial Penal de Lima Norte, materia de la Resolución N°1836-2003-MP-FN, de fecha 25 de noviembre del 2003.

**Artículo Tercero.-** Dar por concluida la designación de la doctora Amanda Violeta Rodríguez Salazar, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal del Distrito Judicial de Lima Norte, en el Despacho de la Décima Primera Fiscalía Provincial Penal de Lima Norte, materia de la Resolución N°348-2005-MP-FN, de fecha 21 de febrero del 2005.

**Artículo Cuarto.-** Nombrar a la doctora Amanda Violeta Rodríguez Salazar, como Fiscal Provincial Provisional en el Distrito Judicial de Lima Norte, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Mixta del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, con retención de su cargo de carrera.

**Artículo Quinto.-** Designar al doctor Raúl Roger Llamoca Zarate, Fiscal Provincial Titular Penal de Lima Norte del Distrito Judicial de Lima Norte, en el Despacho de la Octava Fiscalía Provincial Penal de Lima Norte.

**Artículo Sexto.-** Designar al doctor Marco Antonio Baltuano Vásquez, Fiscal Provincial Titular Penal de Lima Norte del Distrito Judicial de Lima Norte, en el Despacho de la Décima Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Lima Norte.

**Artículo Séptimo.-** Nombrar como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales del Distrito Judicial de Lima Norte, en el Despacho de la Décima Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Lima Norte, a los siguientes doctores:

- Milvio Agripino Timoteo Pérez.
- Ernesto Chuchón Medrano.

**Artículo Octavo.-** Nombrar al doctor Luis José Espinoza Velásquez, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Judicial de Lima Norte, en el Despacho de la Décima Primera Fiscalía Provincial Penal de Lima Norte.

**Artículo Noveno.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Fiscal Superior Decano del Distrito Judicial de Lima Norte, Gerencia General, Gerencia Central de Recursos Humanos, Gerencia de Registro de Fiscales y a los Fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLORA ADELAIDA BOLÍVAR ARTEAGA  
Fiscal de la Nación

5839-1

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN  
N° 1458-2006-MP-FN**

Lima, 17 de noviembre de 2006

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante la plaza de Fiscal Superior de la Segunda Fiscalía Superior Mixta de Ucayali, Distrito Judicial de Ucayali, lo que hace necesario cubrir el referido Despacho con el Fiscal que asuma provisionalmente el cargo;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluido el nombramiento del doctor Delbo Eufrazio Rodríguez Ticona, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Judicial de Lima, en el Despacho de la Vigésima Séptima Fiscalía Provincial Penal de Lima; materia de la Resolución N° 356-2006-MP-FN, de fecha 31 de marzo del 2006.

**Artículo Segundo.-** Nombrar al doctor Delbo Eufrazio Rodríguez Ticona, como Fiscal Superior Provisional del Distrito Judicial de Ucayali, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Superior Mixta de Ucayali.

**Artículo Tercero.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a los Fiscales Superiores Decanos de los Distritos Judiciales de Lima y Ucayali, Gerencia General, Gerencia Central de Recursos Humanos, Gerencia de Registro de Fiscales y al Fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLORA ADELAIDA BOLÍVAR ARTEAGA  
Fiscal de la Nación

5839-2

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN  
N° 1459-2006-MP-FN**

Lima, 17 de noviembre de 2006

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, por necesidad de servicio y estando a las facultades concedidas por el Artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación del doctor Augusto Berrocal Castañeda, Fiscal Provincial Titular Penal de Lima, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Especializada en Delitos Aduaneros del Distrito Judicial de Lima; materia de la Resolución N° 1430-2005-MP-FN, de fecha 28 de junio del 2005.

**Artículo Segundo.-** Dar por concluido el nombramiento del doctor Mario Gonzáles Díaz, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Judicial de Lima, en el Despacho de la Quinta Fiscalía Penal Supraprovincial; materia de la Resolución N° 676-2004-MP-FN, de fecha 7 de mayo del 2004.

**Artículo Tercero.-** Designar al doctor Augustó Berrocal Castañeda, Fiscal Provincial Titular Penal de Lima, en el Despacho de la Vigésima Séptima Fiscalía Provincial Penal de Lima.

**Artículo Cuarto.-** Nombrar al doctor Mario Gonzáles Díaz, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Judicial de Lima; en el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Especializada en Delitos Aduaneros del Distrito Judicial de Lima.

**Artículo Quinto.-** Encargar el Despacho de la Quinta Fiscalía Penal Supraprovincial, a la doctora Rosa Virginia Valdivia Rodríguez, Fiscal Adjunta Provincial Titular del mismo Despacho, mientras se designe al titular.

**Artículo Sexto.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Fiscal Superior Decana del Distrito

Judicial de Lima, Fiscal Superior Titular Coordinadora de la Fiscalía Superior Penal Nacional y Fiscalías Penales Supraprovinciales y Coordinadora en los Procesos por Delitos de Terrorismo, Gerencia General, Gerencia Central de Recursos Humanos, Gerencia de Registro Fiscales y a los Fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLORA ADELAIDA BOLÍVAR ARTEAGA  
Fiscal de la Nación

5839-3

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN  
N° 1460 -2006-MP-FN**

Lima, 17 de noviembre de 2006

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante la plaza de Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Civil y Familia de Barranca, Distrito Judicial de Huaura, lo que hace necesario cubrir el referido Despacho con el Fiscal que asuma provisionalmente el cargo;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Nombrar a la doctora Ninoska Clara Minaya Zoricich, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Judicial de Huaura, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Barranca.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, al Fiscal Superior Decano del Distrito Judicial de Huaura, Gerencia General, Gerencia Central de Recursos Humanos, Gerencia de Registro de Fiscales y a la Fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLORA ADELAIDA BOLÍVAR ARTEAGA  
Fiscal de la Nación

5839-4

**SUPERINTENDENCIA DE  
BANCA Y SEGUROS**

**Autorizan al Banco Interamericano de Finanzas la conversión en agencia de oficina especial ubicada en la provincia y departamento de Lima**

**RESOLUCIÓN SBS N° 1486-2006**

Lima, 9 de noviembre de 2006

EL SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE BANCA  
Y MICROFINANZAS

**VISTA:**

La solicitud presentada por el Banco Interamericano de Finanzas para que se le autorice la conversión en agencia de la oficina especial ubicada dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres ubicada en la Av. Alameda del Corregidor N° 1865, Las Viñas de La Molina, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución SBS N° 1135-2006 de fecha 31 de agosto de 2006, este Organismo de Control autorizó